

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

302. EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA CONCURSO DE HOGUERAS DE SAN JUAN 2024.

TítuloES: CONCURSO DE HOGUERAS DE SAN JUAN 2024

TextoES: BDNS(Identif.):754965

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/754965>)

1º.- BENEFICIARIOS

Podrán participar en este concurso las siguientes personas jurídicas o físicas divididas en tres categorías:

- a. Asociaciones recreativas, culturales o de cualquier otra índole.
- b. Asociaciones de vecinos.
- c. Particulares

2º.- FINALIDAD

El objeto del Concurso será la confección de una Hoguera de San Juan, conforme a la tradición de este tipo de festividad.

3º.- BASES REGULADORAS

La convocatoria del presente premio se regirá por las BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL Y DE CERTÁMENES O CONCURSOS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN U COLECTIVOS SOCIALES (BOME núm. 4460, de 14 de diciembre de 2007).

4º.- IMPORTE Y PREMIOS

Se otorgarán los siguientes premios para cada categoría:

Primer Premio valorado en 1.000 € más trofeo.

Segundo Premio valorado en 800 € más trofeo.

Tercer Premio valorado en 700 € más trofeo.

Cuarto Premio valorado en 500 € más trofeo.

Quinto Premio valorado en 400 € más trofeo.

5º.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de inscripción finalizará el día 17 de junio de 2024 a las 23:59 horas.

Lugar de la Firma: MELILLA

Fecha de la Firma: 2024-04-15

Firmante: FADELA MOHATAR MAANAN

Consejera de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor